

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagar, etc., para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

Correspondencia:
Apartado n.º 11

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 175 pesetas.
FUERA, trimestre..... 450
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias telegráficas con la Redacción, se dirigen a esta
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO N.º 21

Cine Ideal

Hoy sábado, se proyecta en el 9.º y 10.º episodios de la interesantísima cinta titulada

EL FANTASMA GRIS

por POLO y 2.º episodio de **CHARLOT** el rey de la risa.

Mañana domingo, 11.º y 12.º episodios de

El fantasma gris

y 3.º de **CHARLOT** que es para desternillarse a reír.

CRÓNICA

El último hombre del planeta

No se crea vamos a redactar unas fantásticas disposiciones en torno al problema encerrado bajo el título pabellón de estas líneas, problema que no sabemos de nadie le haya planteado ni en serio ni en broma.

Mucho se ha escrito y mucho queda todavía por escribir acerca del primer hombre del planeta, que, si a la historia sagrada hemos de ajustarnos, no puede ser otro que aquel bondadoso Adán que se dejó arañar una costilla para que le dieran una compañera que no se sabe hubiese echado en falta; cabeza de la más numerosa familia que conocieron los tiempos, todos los tiempos, ya que en él vienen a encontrarse todas las familias, al más ni menos que en el centro de la circunferencia se encuentran todos los radios.

Pero si tanta y tan variada es la bibliografía del primer hombre nada se había dicho sobre el último, hasta que recientemente aparece descubierto por una muy acertada indicación del castellano Cambó.

El ministro de Fomento pronunció recientemente un discurso hermoso, interesante y bien orientado, sobre el porvenir de la vida comercial española. En ese discurso encontramos el párrafo que a continuación reproducimos.

«El español no es inferior al ciudadano de ningún otro país, acaso sea superior como individualidad; pero le falta el sentido moral de agrupación, del tacto de todos. En esto es igual el español de todas las regiones. Yo creo que si la Humanidad, en lugar de caminar hacia el progreso indefinido volviera hacia atrás, hasta las luchas primitivas, el último hombre que quedaría en el planeta sería un español.»

(Si queréis, al leer esto, viene a nuestra memoria la frase recordándonos que el último mono es siempre el que se ahoga).
Efectivamente, la suposición del político catalán es sumamente acertada, y encierra un gran conocimiento de la realidad española. Si la sociedad retrocediese al canibalismo, a la selva primitiva, a la sociedad prehistórica, a la simplicidad aborigen, el último hombre sería un español. Y esto no es una figura retórica, sino todo un principio, toda una demostración de psicología.

El individualismo español es en el tiempo una cosa de todas las épocas, y en la época presenta algo substancial y sumamente dañoso, común a todas las regiones españolas. Puede aceptarse como una característica general de la raza.

Pero es algo que debemos expulsar de nuestra sangre como un virus que si no logra matarnos de repente, como mata el rayo, va dificultando nuestra vida, minándonos, poniendo ante nuestros pies dificultades en el camino, haciéndonos andar despacio, muy despacio, siempre a la zaga y bastante retrasados de los que caminan en la vanguardia de la civilización.

Y siempre por la misma causa, porque nos vemos forzados a ser autodictados, por defectos de enseñanza, porque combatimos solos, aislados unos de otros y hasta a espaldas, cada uno sin más defensa que las de sus propias y menguadas armas, sin haber alcanzado a ver el valor que tiene la colectividad social, cómo se multiplica el provecho que se obtiene del esfuerzo personal cuando se forma el cuadro.

Por eso nuestra tierra es la tierra de los grandes capitanes, y de los más arriesgados guerrilleros. Mas es también el país de las gloriosas derrotas, aunque otra cosa nos diga una historia hipócritamente amañada por sus gentes irrespetuosas con la verdad.

El discurso de Cambó nos habla de una guerra en la paz, que habrá necesariamente de venir tras de la paz en la guerra que ahora un poco irreflexivamente disfrutamos, la que se establecerá como consecuencia de las profundas repercusiones que habrá de tener la contienda casi universal del mundo.

Para esa guerra en la paz futura tenemos que prepararnos limpiando nuestro carácter del epidémico individualismo que tanto daño nos ha causado, reforzando la acción individual con fuertes solidaridades de los intereses similares, es decir, haciendo cada cual el suero con aquellos con los que le obligue a solidarizarse una semejanza de profesionalismo, una misma orientación de labor, de estudio, de trabajo, para aprenderse a distribuir de las ventajas de esa nueva organización social que está elaborando unos hombres providenciales con la sangre por ellos vertida en las trincheras, y que no tendrá absolutamente nada que ver con el hero individualismo español.

J. GARCÍA MERCADAL.

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

Los nombramientos de delegados. El gobernador recuerda a los Ayuntamientos que no han participado todavía a la Junta el nombramiento de comisionados para la estadística de recolección, lo hagan antes del día 25, pues de lo contrario, les impondrá la multa correspondiente.

La estadística de cereales. Como contestación a oficios recibidos por varios señores alcaldes y previa consulta hecha a la Comisaría general de Abastecimientos, el señor gobernador hace público en el «Boletín», para general conocimiento, que cuando la cosecha de algarobas, habas y maíz coincida con la recolección de las demás especies sujetas a estadísticas, deben incluirse los mencionados productos en las relaciones juradas de los agricultores y en el resumen general que deban enviar los Ayuntamientos.

Incendio en Coca

(POR CORREO)
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Coca, 19.—A las dos y cuarto de la madrugada de hoy, se ha declarado un formidable incendio en el taller de asarío de don Mariano Oviedo Velasco, propagándose el incendio a una casa habitada ocupada por el maestro aserrador y su familia, quedando reducidos en pocos minutos a cenizas dichos edificios, y bastante cantidad de travesaños, madera en rollo y leña de costero.

Tan pronto se tuvo noticia, se personaron en el lugar del siniestro las autoridades y el vecindario en masa, quedando sofocado el incendio a las cuatro de la mañana, gracias a los esfuerzos de los vecinos y a la bomba de incendios de la Unión Resinera Española, facilitada por el encargado de esta fábrica de resinas don Pedro Sanz Sobrino, acudiendo también a prestar auxilios varios vecinos de Nava de la Asunción con la bomba de incendios propiedad del Ayuntamiento, y otros muchos de los pueblos limítrofes.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en 22.000 pesetas aproximadamente, sin que haya habido que

lamentar ninguna desgracia personal, a excepción de varios conjuntos de esa importancia.

Los segovianos en las Cámaras

Un ruego del señor Delgado

El diputado a Cortes por Santa María de Nieve, don Wenceslao Delgado, dirigió en la sesión de ayer del Congreso un ruego al Gobierno pidiendo que los beneficios concedidos a los pueblos por accidentes atmosféricos, de que anteaño trató el Consejo de ministros, alcancen a los de Segovia, donde la epizootia nevada del 17 de Junio arrasó las cosechas.

Indica la conveniencia de volver a estudiar si sería pertinente establecer el seguro forzoso sobre las cosechas, de que ya se ocupó en las Cortes anteriores, y pide al ministro de Fomento que cuanto antes se construya la carretera, ya aprobada, que partiendo de Otero de Herreros pasa por Valdeprados, uno de los pueblos más perjudicados por dicha nevada.

Le contestó el ministro de Hacienda prometiendo que el Gobierno auxiliará a los pueblos, siempre no puede fijar la cuantía, pues depende de los daños que hayan sufrido.

EL PROYECTO DE HACIENDAS LOCALES

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el proyecto de ley sobre exacciones municipales.

Los contribuciones e impuestos cedidos por el Estado a los Ayuntamientos son: Recargos municipales en las contribuciones e impuestos del Estado.

Arbitrios sobre el rendimiento de las explotaciones comerciales e industriales de las compañías anónimas y comanditarias por acciones, que en equivalencia de los recargos municipales sobre las contribuciones directas autoriza la ley.

Arbitrios sobre solares, automóviles, carruajes de lujo, velocípedos y motocicletas.

Item sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes y esnes.

Item sobre inquilinato y servicio de pompas fúnebres.

Repartimiento general y prestación personal.

El proyecto es larguísimo, pues consta de 130 artículos.

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Retiros.—Se concede el retiro a los oficiales primeros don Eugenio Ruiz y don Antonio Alcodor.

ASUNTOS GENERALES

Incorporación.—Se dispone que los alumnos de las Academias militares, promovidos en el presente mes al empleo de oficial, no se incorporen a sus destinos hasta la revista del mes próximo de Septiembre.

BOLETIN OFICIAL

Subasta de pesca

El día primero de Agosto, a las doce horas de su mañana, se celebrará en las oficinas de la Jefatura de Montes de Segovia, ante el señor ingeniero jefe del servicio piscícola o persona que le represente, la subasta para el arrendamiento del disfrute y protección de la pesca del río Piron en los términos municipales de Santo Domingo de Piron y Basardilla y de la acequia de San Medel en los mismos y en el de Torrecaballeros de esta provincia.

El tipo de tasación total es de ocho mil pesetas, por espacio de ocho años, y por tanto anual de mil pesetas.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Pinarnegrillo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

También está vacante la plaza de veterinario de Navalmanzano.

Requisitoria

Julián Gómez Yagüe, hijo de Venancio y de Benita, natural de Gallegos (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de 23 años de edad, procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el comandante juez instructor del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6, don Francisco Novella Roldán.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

El expediente sobre la recaudación del arbitrio de espectáculos públicos.—Las declaraciones. Larga discusión.—El informe del regidor síndico se aprueba por mayoría de votos.—Votos particulares.—Nuevas votaciones.—Incidentes.—Interrupciones.

A las siete y media de la tarde de ayer dió principio la sesión en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde. Asisten los concejales señores Well, San Martín, Tablada (don Lope y don Carlos) Riesco, Herrero, Parareda, González, Guajardo, Alcón y García. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Cumpliendo el acuerdo de la última sesión, se pone a discusión el expediente instruido por la comisión de Hacienda sobre la recaudación de arbitrios de espectáculos públicos, preguntando la Presidencia si opina el Ayuntamiento que debe discutirse en sesión pública o secreta, y para que los concejales sepan los preceptos legales pertinentes al caso, ordena al secretario que dé lectura al artículo 22 del Reglamento de régimen interior y al 97 de la ley municipal, en los que se manifiesta que para que el Ayuntamiento se constituya en sesión privada ha de tratarse algún asunto que afecte al orden público, a la honra y decoro de algún miembro del Municipio o al régimen del mismo, previo acuerdo de la mayoría de los asistentes a la sesión.

—El señor Tablada (don Lope) opina que puesto que la denuncia que motivó la formación del expediente se hizo en pública sesión, así debe discutirse. Del mismo criterio participa don Carlos Tablada.

—El señor González, anteponiendo la aclaración de que no se opone a la sesión pública, cree que el asunto objeto de la discusión está dentro del artículo 22 del Reglamento, y lo mismo manifiesta el señor Well, añadiendo que figura un concejal en el expediente.

Después de un largo debate, en el que intervinieron repetidas veces varios concejales, se acuerda que se discuta el expediente, en sesión pública.

Figuran en el expediente, entre otros detalles y escritos de justificación, las siguientes declaraciones:

El expediente.—Declaraciones

DON ANTONIO SAN MARTIN.—Manifiesta que en una de las primeras sesiones a que asistió como concejal preguntó la cantidad a que ascendía lo recaudado por espectáculos públicos en 1917, pues de las notas obtenidas en Hacienda debían ser 2.816'34 pesetas y él tenía noticia que lo ingresado en arcas municipales eran solo 55 pesetas. Achagó lo que ocurría a negligencia, puesto que se enteró de que la Administración de ese arbitrio se hacía en el negociado de consumos, sin intervención de Contaduría.

Después, en la intervención realizada por orden del alcalde, y en unión de la Comisión de Hacienda, vió que desde el año 1913 hasta el 1918 se han recaudado 781 pesetas. Que al preguntar al encargado del Negociado, señor Urrialde, si él había recaudado alguna cantidad por este concepto, lo negó y que el dinero que tenía en su poder lo tenía por orden del señor Lozano. Que este mismo empleado, al ser interrogado por el declarante, dijo que le faltaban algunas cantidades de lo que él tenía guardado en su mesa y que tardó en hacer el ingreso hasta conocer la cantidad exacta. Termina la declaración manifestando que al revisar los talones halló algunas matrices en blanco.

DON LOPE TABLADA.—Dice que tuvo noticias de que la recaudación se hacía anormalmente y de que al señor Urrialde se le entregaban cantidades por los que satisfacían este arbitrio.

Al confeccionar el presupuesto se enteró también de la corta cantidad recaudada en 1917 y aunque en Mayo de 1918 se ingresaron otras cantidades, no les concede ningún valor por estar hechas a destiempo. No cree que el señor Urrialde tuviera cantidades en su poder por orden del señor Lozano.

DON JOSÉ MARTINEZ ALLENDE.—Ex-empresario del Teatro Minón, expone que en 1916 satisfizo el impuesto por concierto; que por orden de otro empresario entregó al señor Urrialde, en el Circulo Mercantil 35 pesetas en una ocasión y en otra 25, sin recibo. DON CASIMIRO LOZANO.—Manifiesta que durante su permanencia en la Alcaldía preguntó si se recaudaba este arbitrio, al señor Urrialde, quien dijo que se hacía por con-

do para que retuviera cantidades en su poder.

DON ANGEL DEL BARRIO.—Se limita a manifestar que cuando preguntó referente a este asunto, no tenía sospechas de nada.

DON PEDRO ZUÑIGA.—Dice que mientras fué alcalde no se modificó la tarifa ni la forma de cobranza de este arbitrio, y que se hacía por concierto.

DON IGNACIO TEJERO.—Es recaudador desde 1914, y presenta las relaciones de lo cobrado, o ingresado por él en Caja.

El último recibo lo cobró en Julio de 1917.

DON PASCUAL GUJARDO.—No pudiendo asistir a la citación que se le hizo, envía una carta, en la que manifiesta que él, mientras estuvo al frente del Ayuntamiento, se limitó a excitar el celo de los funcionarios para que cumplieran exactamente con sus deberes.

Añade, de palabra, que no modificó las tarifas ni la forma del cobro.

DON ALBERTO VILLOSLADA.—Durante el tiempo que fué empresario del teatro, pagó los recibos a los recaudadores. En una ocasión dió 15 pesetas al señor Urrialde, no recordando si éste le entregó recibo.

DON GABRIEL CACERES.—Mientras fué alcalde no modificó las tarifas ni la forma del cobro, recomendando a todos el fiel cumplimiento de sus deberes.

DON JOSE CAMARERO.—Como contador, su intervención se redujo a extender los carguemes al recaudador.

DON ROGELIO URRIALDE.—Manifiesta que desde la implantación de este arbitrio se encargó al Negociado que dirige de extender los recibos para la cobranza de aquél.

Que en 1917 se presentó en la oficina el empresario señor Arteaga, quien le entregó algunas cantidades, de las que se hizo cargo, con conocimiento del alcalde señor Lozano, por no estar presente el recaudador.

Que por orden del señor Lozano conservaba ese dinero, que eran cortas cantidades, para ingresarlo a último de año. Niega que haya recibido cantidades en otro sitio que no fuera el Ayuntamiento y termina diciendo que no recibió nunca orden de modificar el sistema de cobranza.

Informe del síndico

El dictamen emitido por el regidor síndico, lo está en los términos siguientes: Que si bien es cierto que el señor Urrialde recibió algunas cantidades de los señores Villoslada y Martínez, como el sitio en que fueron entregadas no es el apropiado ni por ella se dieron recibos que justifican fueran para pago del arbitrio, hay que considerarlas como entregas particulares. Aprecia que no existe malversación de fondos y si una gran negligencia y falta de celo por parte del encargado de extender los recibos (funcionario) y propone que se le imponga una corrección administrativa y que se le obligue a reparar el daño que por su culpa se ha originado a los intereses del Municipio.

Pide la palabra el señor Riesco y expone su opinión de que lo ocurrido obedece a un vicio de origen, por no estar determinados claramente los deberes y atribuciones de los empleados. Para lo sucesivo—dice—es preciso corregir esto a todo trance. Se muestra conforme con la proposición del síndico.

—Don Carlos Tablada llama la atención del Ayuntamiento y encarece la importancia del asunto que se discute. Dice que no puede aprobar el informe porque no abarca más que un punto, el más leve, del expediente.

—El señor San Martín manifiesta que desde el primer momento deseó enterarse de todo y cree que lo ocurrido obedece a que los alcaldes han depositado toda su confianza, cosa muy natural, en los empleados. Por esta y otras razones presentó una moción proponiendo que se modificó el procedimiento burocrático.

—El señor Tablada (don Lope) expone la extrañeza que le causa el ver que los concejales dan tan poca importancia a este asunto, que hasta se califica de falta. Yo opino, señores,—dice—que el expediente demuestra con toda claridad que se han cometido infracciones legales, por las que el Municipio ha sufrido quebranto económico y siendo ello así, hay malversación de fondos públicos. Se da el caso de que en el año en que

más se ha recaudado, fué el que hubo menos espectáculos. Dice que le produce gran dolor combatir a un empleado, pero a todo miramiento se sobrepone su deber de fiscalizar.

Combate el informe del síndico, quien, o no ha comprendido el expediente o ha sido benévolo excesivamente; ahora que esa compasión es buena en el terreno particular. Yo aquí no conozco a nadie y sólo soy concejal —termina— aun cuando me den el calificativo del hombre implacable.

Rectifica los señores Ruesco y don Lope Tablada.

—Habla el señor Guajardo, y después de algunas aclaraciones sobre cifras que ha dado el señor Tablada, dice que en algunos puntos su opinión es idéntica a la de don Lope, pero estima que el dictamen es severo, ya que se obliga al empleado en cuestión a reparar el daño ocasionado, y, por tanto, se muestra conforme con él.

Se entabla vivo diálogo entre los señores Tablada (don Lope) y Guajardo.

Interviene de nuevo don Carlos Tablada y hace historia de la gestión realizada por la comisión de Hacienda hasta llegar a la conclusión del expediente y manifiesta que vistos los términos en que el síndico emite su dictamen, a fin de no aceptar responsabilidades, debía entregarse la solución del asunto a quien pudiera juzgarlo.

El alcalde manifiesta que es el Ayuntamiento quien debe fallar.

Se lee de nuevo el informe y se procede a votarlo, resultando aprobado por mayoría y resolviendo en contra los señores Tablada (don Carlos) y don Lope.

Durante la votación, el numeroso público que llena el salón interrumpe constantemente.

—Don Lope Tablada formula voto particular, manifestando que vota en contra del dictamen por entender que éste no se ajusta a las investigaciones, pues, a su juicio hay faltas graves, claramente demostradas, entre otros extremos, por las contradicciones que existen en el mismo existen y como vino al Municipio con el propósito de combatir cuanto no se halla en armonía con la recta administración, es por lo que se opone al informe, tomándolo como ejemplo lo que recientemente ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid, donde por ligeras sospechas ha sido entregado un concejal a los Tribunales, mostrándose parte en la causa el Municipio y terminando proponiendo que en este caso se proceda de igual modo.

—El señor San Martín suscribe lo dicho por el anterior concejal.

—Lo mismo manifiesta el señor Tablada (don Carlos) proponiendo que se imprima el expediente, el acuerdo recaído y los votos particulares, para que el pueblo juzgue el asunto.

Se aprueba la propuesta, pero sometido a votación si han de imprimirse con el expediente los votos particulares, votan en pro los señores San Martín, Tablada (don L. y don Carlos) y Guajardo y los demás en contra, resolviendo por tanto denegada la última parte de esta propuesta.

—Don Lope Tablada presenta una moción pidiendo que se entregue el asunto a los tribunales, y puesto a votación resulta también denegado, votando sólo en pro los señores Tablada y San Martín.

Se da por terminado este asunto.

—El señor Guajardo pide licencia para ausentarse, por tener ocupaciones.

—También pide permiso el señor Tablada (don Lope), quien dice que se siente indispuerto y que le afecta el ambiente.

El público abandona también, casi en su totalidad, el salón.

Sigue la sesión

(Ocupa la presidencia el señor Tablada, don Carlos).

Se aprueba una instancia de don Cirilo de Santos, pidiendo que se le abone el 5 por 100 de interés por las cantidades que le adeuda el Municipio por expropiación de una casa.

—Quedan definitivamente aprobadas las cuentas de ferias y de la novillada del día de San Pedro.

—Igualmente se aprueba la subasta para la venta de un mulo.

—Se conceden préstamos del Pósito a varios solicitantes.

—Se acepta un ejemplar del Memorial de Artillería que remite don Tomás Sanz, acordando se le den las gracias de oficio.

—También se acuerda celebrar, como en años anteriores, la misa del día 4 de Agosto.

—Se concede el ingreso en el asilo de Sancti Spiritus al anciano José Govea.

—El señor gobernador transcribe un oficio del arquitecto provincial, quien manifiesta que, por el estado de ruina en que se encuentran las casas del Hospital de la Encarnación (corralillo de San Clemente) urge su derribo.

En igual sentido informa el arquitecto municipal.

Moción interesante

La presenta, por escrito, el señor San Martín proponiendo que se solicite del ministerio de Fomento la inclusión en el plan general de conservación de carreteras del Estado las que afluyen a Segovia y atraviesan la población, pues de conseguirlo se daría un gran paso en la solución del problema obrero.

Se aprueba por unanimidad la moción del señor San Martín.

El señor alcalde da cuenta detallada de la labor hecha en Madrid por la Asamblea de alcaldes, que fué a gestionar de los poderes

públicos lo referente a las Haciendas locales.

Ruegos y preguntas

El señor García pregunta en qué forma se vende el pan, para los pobres, en el Comedor de Caridad, pues tiene noticias de que se cometen algunos abusos, por industriales que compran allí la hogaza a 80 céntimos para venderla después a 93.

Le contestan ampliamente los señores Tablada (don Carlos), San Martín y la Presidencia, donde toda clase de explicaciones para demostrar el interés que hay en que el asunto se lleve con las debidas garantías, para conseguir que obtenga el pobre el beneficio en el precio del pan.

—Pide el mismo señor que se arreglen los carros de transporte de la carne.

—Continúa el señor García en el uso de la palabra y dice que a pesar de los continuos ruegos que sobre el asunto viene haciendo, el contratista del derribo de la casa número 13 de la calle de Malcochino, sigue sin quitar de allí los materiales ni la valla. Cree que dicho señor no hace caso de las órdenes del alcalde.

—Le contestó el señor Tablada (D. C.) que en los días que ha estado al frente de la alcaldía, llamó al contratista y él, personalmente, visitó el derribo, quedando en que retiraría los materiales y la valla a la parte de atrás, pues si los ha de quitar del derribo se le irrogarán graves perjuicios, ya que piensa adquirir terreno para edificar.

Rectifica el señor García e insiste en sus manifestaciones.

El señor alcalde da también amplias explicaciones sobre el asunto.

(Se retiró el señor Tablada (don Carlos).

Termina la sesión a las once y cuarto con la lectura del estado de fondos que es de 9.080'50 pesetas.

PARA LAS DAMAS

Carnet de modas

Daremos hoy idea de algunos modelos de vestidos para campo o playas. Estas *tolletes* pueden hacerse de tela, de voile, crepón de algodón, o de lana, y aún de seda. Siempre que un vestido se compone de una falda recubierta de túnica se pueden emplear dos tejidos, seda y lana, por ejemplo, y aún lana y algodón, o algodón y seda. Estas combinaciones nuevas son de mucho efecto.

He aquí nuestro primer modelo: es de los que se podrán hacer de dos tejidos, la falda, de tejido más grueso; el corpiño, la túnica y las mangas de otro tejido. La falda es lisa, enteramente recta. El corpiño cierra sobre el hombro y bajo el brazo izquierdo. La túnica que recubre la falda, no dejando ver más que unos diez centímetros de ésta es fruncida en la parte superior y guarnecida en el bajo con calados, que se repiten también en el delantero de la falda, el cuello se corta en cuadrado estilo marino y acaba en punta en medio del delantero.



Tenemos luego otro modelo que es un precioso vestido sencillo hecho también de dos tejidos, uno a rayas para el chaleco, el cuello, las bocamangas, las caídas del cinturón; se puede hacerlo de lana, tela o furar. El chaleco que se abotona realmente desciende hasta veinte centímetros por debajo del talle natural. La manga es recta; si el tejido es ligero puede hacerse la manga un poco más ancha en el bajo; si el tejido es grueso puede estrecharse por la costura.

Un vestido de encantadora sencillez es el modelo tercero de cuyo aspecto podrá sacarse partido para renovar un traje antiguo. La túnica puede hacerse de voile o crepón de algodón aun sobre un vestido de lana, de seda o de tela más gruesa. Si el tejido de la túnica es opaco, la falda puede ser de forro en los dos tercios de su altura. El corpiño de debajo será liso sin ajustar, las mangas de forma kimono.

Damos ahora algunas elegancias de la estación. Es de un efecto admirable una *tollette* sencilla de «Guilliche» azul marino con falda lisa y chaqueta ampliamente abierta sobre una blusa de voile de Ceylan beige con gruesas motas bordadas en blanco. Esta *tollette* se completa con sombrero de paja azul marino.

También merece atención un precioso traje de «Bryonette» color arena, la chaqueta, forma túnica, abierta sobre una blusa de crepón «Brik-Bryk» blanco, rayado de azul. Lleva un gran cuello del mismo tejido de la chaqueta. El sombrero es de paja ma-

trón, guarnecido con dos alas del mismo tono.

Por último, aunque no tan sencilla, ha encontrado mucha aceptación una *tollette* muy fina de «Ariarte» greca, con el corpiño abierto sobre un chaleco de terciopelo negro; el bajo de la falda y el fondo de las aberturas de los lados también de terciopelo negro; los botones de azabache negro y cristal. Sombrero de paja y satén guarnecido de cinta negra.

Sabina DE BEACOUR.

Paris, Julio de 1918.

Conciertos en el Salón

El concierto dado anoche en la terraza del Café Suizo, en el paseo del Salón, por la banda de música «La Popular», fué escuchado por numeroso público.

Esto demuestra que al pueblo de Segovia no le desagrada que todos los días haya, durante el verano, esa clase de cultas distracciones, que tanto contribuyen a hacernos pasar todo lo mejor posible la actual temporada estival, a quienes no estamos muy sobrados de espectáculos, especialmente en los meses en que el calor aprieta, y se impone la celebración de éstos al aire libre.

Esta noche no toará la indisa banda de música «La Popular», en el sitio aludido, por tener que asistir a las verbenas que se celebran en el Puente del Verdugo y en el campo de tenis del Frontón Polo.

Información local

Segovia al día

Sobran todos los días hogazas de las que se venden en el Comedor de Caridad a las familias pobres y sobran —ya lo decíamos ayer— y lo repetimos hoy— porque no las pueden sacar al flado éstas, con lo que se demuestra que de nada les sirve que se les venda el pan más barato, si no se les cede hasta que dispongan de dinero. Por lo que prefiere pagarle más caro, adquiriéndole en las panaderías.

He aquí, amables lectores, por cuanto una solución que parece tan fácil se convierte en difícil, hallándonos, como hace días, metidos en un callejón muy oscuro por el que no penetra el rayo de luz de una idea que en la práctica pueda sernos eficaz.

Se bajó la carne. Un bajonazo que aplaudieron hasta los más escrupulosos en los lances del toro. En cambio escasean el carbón y el petróleo.

Estas dos escaseces originan protestas ardorosas. Lo único que arde y arderá con exceso, si se empeña la Comisaría de Abastecimientos en que prendamos fuego a nuestra sangre, bastante quemada ya con la lumbre del sol africano que sopla de lo lindo como dice el gracioso disparatado cómico, de una conocida y divertidísima obra teatral.

SEGOVIA RELIGIOSO

Misas en la Fuencisla

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, habrá misas, todos los sábados a las ocho y los domingos, a las nueve y media, durante los meses de Agosto y Septiembre.

Estos últimos, o sean los de los días festivos, para que puedan cumplir los domingos, con este precepto religioso en dicho santuario las personas devotas que ordinariamente le visitan.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería, interpretará, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Las trompetas, pasodoble.—Montes.
2.º Tobilleros, por 1.ª vez.—Echegoyen.
3.º El sombrero de Damasco, selección.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La tarra, suite (1.ª vez).—Lacomme.
2.º Jota del popponit por España.—Gonf.
3.º Madroños y sañales, pasodoble.—Echegoyen.

DE SOCIEDAD

En La Granja. Hoy ha ofrecido sus respetos a su alteza real la infanta doña Isabel, la distinguida esposa del gobernador civil, conde de Pinar del Rey. El general Gil-Dolz. Ayer cesó en el cargo de gobernador militar de la Plaza el general don Balbino Gil-Dolz, habiéndose encargado internamente de dicho Gobierno el coronel del

: Consulta médica :

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y gérito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y gérito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Regimiento de Artillería de posición, don Ramón Rixsek.

El general Gil-Dolz, al marchar de Segovia, en la que dejó muy gratos recuerdos, ha publicado en la orden de la plaza una sentida allocución.

Enfermo

Ayer tarde, en el pueblo de Encinillas, se le administró el Santo Viático a don Pedro Barrero, padre del conocido industrial de esta capital don Evaristo y del cura párroco del mismo pueblo, don Ricardo.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

El verano

Se encuentran en Coea pasando la temporada veraniega don Victoriano Lorente e hijos.

A La Granja han llegado en compañía de sus hijos, la señora marquesa de Valdegliesias.

Fiesta onomástica

El lunes celebrará la fiesta de sus días, la respetable señora doña Magdalena Ruiz, viuda de Ruiz.

Reciba nuestra felicitación.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por robo

Hoy, a las nueve de la mañana, ha empezado a verse en juicio por jurados, la causa que se sigue contra un vecino del pueblo de Barcial, llamado Valeriano Marugán Maroto.

Se trata de un robo de tres gallinas, propiedad del vecino de dicho pueblo Paulino Monterrubio.

El robo tuvo lugar en Noviembre del pasado año y para verificar la sustracción, tuvo necesidad el procesado de escalar las tapas del corral, que no tenían gran altura.

Solo comparece como testigo el perjudicado Paulino Monterrubio, manifestando que la comisión del hecho, se verificó por la noche y que a la mañana siguiente notó la falta.

Después de los informes del abogado defensor señor Sarz y el fiscal señor Ruiz López, el presidente de la Audiencia hace un breve e imparcial resumen, leyendo después las preguntas sometidas a la deliberación del jurado.

Este considera en su veredicto culpable a Valeriano, aunque son apreciadas atenuantes.

El hecho se ha considerado como una falta, que fallará el Juzgado municipal de su pueblo.

Instrucción pública

El jefe de la sección administrativa de Avila remite antecedentes profesionales del maestro don Clemente de Andrés Cobos.

—Don Blas J. Zambrano, regente de la escuela graduada del Centro, remite las cuentas de material de 1917.

—Doña María Benito, vecina de Valle-ruela de Sepúlveda, presenta instancia pidiendo mejora de pensión.

—El habilitado de los partidos de Segovia, Cuéllar, Rieza y Sepúlveda remite resguardo acreditando la entrega en la Sucursal del Banco de España 4.240'32 pesetas para abonar a la cuenta corriente de la Caja Central de Derechos Pasivos, cuya cantidad prosede de escuelas vacantes y descuentos reglamentarios.

—Ha sido ascendida a 1.100 pesetas la maestra de Valsain, doña Andrea Aragonés.

—La Sección administrativa de Madrid solicita documentos para tramitar el expediente de orfandad de doña Teodora López, hija de la maestra que fué de Reparelegos, doña Filomena Sarz. —La maestra de San Miguel de Ber-

nuy, doña Carmen García, remite diligencia de ascenso a 1.100 pesetas.

—La maestra de Ciruelos de Pradoluña remite los presupuestos de su escuela para el corriente año, como asimismo inventarios de los objetos que existen en dicha escuela.

: La Concepción :

En cualquier artículo de los innumerables que tenemos y que V. precise, la economía en su compra ascenderá a un tanto por ciento crecido.

Plaza Mayor, 44

PASO DEL REY POR SEGOVIA

Esta noche, en el expreso de las 11'44 pasará por Segovia S. M. el Rey con dirección a San Sebastián.

En la estación será cumplimentado por las autoridades.

Es probable también que venga a saluda la infanta doña Isabel, con el jefe de saluda a su augusto sobriño. El tren en que S. M. el Rey viaja, tiene señalada en esta estación una parada de quince minutos.

SUETOS

Cine Ideal

Continuara proyectándose hoy, la sesión sin «El fantasma gris», en episodios 9.º y 10.º son altamente interesantes.

Para mayor atractivo del programa figura en él, la graciosísima película «Charlot», que constituirá todas las noches que se proyecte un verdadero éxito.

Cooperativa de funcionarios de Segovia

La comisión organizadora invita a todos los funcionarios del Estado, Provincia, Municipio, Eclesiásticos y Sociedades obreras, legalmente constituidas, que quieran formar parte de la Cooperativa, a remitir el boleto de suscripción a don Eduardo Navarro, plaza del Conde de Alpuente, 2, 2.º en la Delegación de Hacienda, entre del día 30 del mes actual, en que quedará cerrado el plazo de admisión de suscripciones.



Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escurulismo, desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 28 años existencia. 170

Los inteligentes recomiendan el

ANIS SEGOVIANO

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a FELIX CUESTA :: Fábrica de licores :: Segovia

do frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipotesitos Salud en su etiqueta exterior.

SAMUEL GONZALEZ

ofrece al público segoviano y su provincia, las mejores clases de bacalao, embutidos y aceites.

Este ceceño trabaja más que artículos buenos, por que su distinguida clientela se lo exige.

LOCAL NUEVO, ESQUINA A LA PLAZA

La procesión del Carmen

Miércoles, después de los ejercicios de la noche, se celebrará la procesión de la Virgen del Carmen, de la capilla de su nombre, haciendo la carrera de costumbre.

Asistirá la banda de música «La Popular».

ZOTAL

Insecticida contra los mosquitos, hormigas, chinches y demás insectos.

JABON ZOTAL

Antiséptico, medicinal y de tocador. VENTA: Perfumerías y Bazaros. Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla. Proveedores de la Real Casa. Representante en Segovia, Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

El Rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56. Teléfono 14. Enfermedades de los niños. Tuberculosis y Medicina general.

Donativo. Don Melisés Padilla, industrial de esta capital, ha donado al Comedor de Caridad cinco pesetas.

La tos convulsiva y pertinaz durante la noche, se calma con las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA DE DUCHA A TRES. Calle de San Agustín, 10

Las verbenas

Organizadas por distinguidos jóvenes de esta localidad, se celebrará esta noche una verbena en el Puente del Verdugo que promete ser un derroche de buen gusto, y el mismo tiempo verse muy animado. También en el campo de téanis del Frontón Polo, se celebrarán esta noche y mañana espectáculos festeros, que van tomando carta de naturaleza entre nosotros y tanto contribuyen a hacerlos un poco agradable, los que nos vemos forzados a tener que pasar el verano en Segovia, que no se distingue por lo divertido.

Madrid

La «Gaceta». Publica una real orden de Hacienda prohibiendo la exportación del ganado mular y caballar.

También publica otra gravando en 100 pesetas cada 100 kilos de jabón común, que sean exportados al extranjero, a partir del día 22 del corriente.

El decreto de suspensión. En el decreto leído ayer por el jefe del Gobierno se emplea la fórmula de

que se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Nada se habla en él de la fecha en que han de ser de nuevo convocadas.

El año económico

En el Congreso se habló ayer del propósito que se atribuye al Gobierno de establecer el año económico a partir del día 1.º de Abril, con el fin de dejar mayor espacio para la discusión de los presupuestos.

Las haciendas locales

El alcalde de La Coruña, señor Abad Conde, ha visitado al ministro de Hacienda, en representación de la Comisión de la Asamblea de alcaldes recientemente celebrada.

De la entrevista sacó el señor Abad Conde la impresión de que en uno de los Consejos se aprobará la solución transitoria que se resuelve por el momento la crítica situación de las Haciendas locales. La Comisión no piensa sustentarse de Madrid hasta que el Gobierno encuentre fórmula para resolver de momento este conflicto económico de las Corporaciones locales, tan grave que la mayoría de los Ayuntamientos no podrán hacer sus presupuestos si esto no se resuelve.

La cosecha en España

Según los datos recibidos en la Dirección general de Agricultura, acusa, en general, un gran aumento con relación al pasado año.

En las Castillas la cosecha de trigo será de 11 millones de quintales métricos.

De avena se cogieron en dichas regiones 2 millones y 7 de cebada.

Estos datos están recogidos en virtud de informes oficiales que han sido encargados con toda exortuosidad.

Conferencia telefónica

Madrid, 3'50 tarde.

Crisis parcial

Dimite el ministro de Marina.—El Consejo en Palacio.—Se nombra al general Miranda.

Desde media mañana empezaron a circular insistentes rumores de crisis. Al entrar los ministros en Palacio para celebrar el Consejo con el Rey se mostraron bastante vaqueros y se observó que no acudía el ministro de Marina.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa con relación al Consejo en Palacio, dice así:

«Bajo la presidencia del Rey celebró en Palacio el anunciado Consejo, al que asistieron todos los ministros, excepto el de Marina, el cual ha presentado la dimisión de su cargo. Este hecho ha producido en el Gobierno, empezando por el presidente, gran impresión, pues aprecian en todo su valor las grandes dotes que adornan al general Pidal».

Desde que se trató de aplicar al personal de la Armada la ley de reformas militares, se iniciaron discrepancias entre el ministro de Marina y el señor Maura en cuanto a la forma de interpretar la base primera y esta divergencia hubiera podido anteponer la buena marcha de ulteriores asuntos.

Para sustituir al ministro dimisionario se ha nombrado al general Miranda, que manda la escuadra de El Ferrol, a quien se ha telegrafiado para

que venga inmediatamente a Madrid.

—El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso, recordando los acontecimientos más salientes de política interior e internacional.

—Varios ministros sometieron a la firma del Rey algunos decretos.

Sanción de leyes

Las mesas del Senado y del Congreso fueron a Palacio para someter a la firma del Rey las leyes votadas últimamente.

El Monarca conversó con los diputados y senadores, felicitándoles por la fecunda labor parlamentaria que han realizado.

EMPRESA OLIVA

Coche diario a La Granja

A partir del día 15 del actual ha quedado establecido un servicio de coche de Segovia a La Granja, en combinación con los trenes tranvías de Madrid.

Se establecerá, además, un servicio especial los días festivos, saliendo los coches de Segovia a las dos y media de la tarde para regresar al anocheecer.

Esperamos que este nuevo servicio facilitará la concurrencia de los segovianos al cercano Real Sitio.

Administración: PLAZA MAYOR

¡ATENCIÓN!

CARNE MAS BARATA QUE EN NINGUN SITIO EN LA CARNECERÍA DE

Emeterio García

CERVANTES, 24,

se vende la carne a los precios siguientes:

- Vaca, primera, sin hueso, a 3,60 pesetas kilo.
- Idem, con hueso, a 2'60.
- Carne baje, con hueso, a 2.
- Temera, primera, a 4.
- Falda y pecho de idem a 2'60.
- Se garantiza el peso y calidad.
- No confundirse, Cervantes, 24

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

IZQUIERDO CROSELLES

Obra de texto para el examen de ingreso en las Academias militares.

Pedidos, a don Francisco Martín, San Francisco 62, segundo, Segovia.

Se alquilan cuartos y tiendas

Casas de nueva construcción, sitio inmejorable, calefacción, agua, baño, portería de librea, etc.

Para tratar, Juan Bravo, 52, principal

SE TRASPASA

una lechería por no poderla atender su dueño, en buenas condiciones y con todos los enseres del oficio, y una punta de cabras, dando de 12 a 13 azumbres de leche, y pastos.

Razón, en la Administración de este periódico.

PÉRDIDA

El lunes, día 15, se extravió en Segovia un perro pastor, blanco, con una pinta negra en el lado derecho y otras en los ojos.

Se garantizará espléndidamente su entrega en la Administración de este periódico.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

En el día 26 del mes actual, a las once de la mañana, en las oficinas de la Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la subasta de ochenta y tres álamos blancos derribados por el viento en Las Matas de Valsain, en el sitio denominado «Navalcáz-Cacera» y que cubican cuarenta metros cúbicos seiscientos trece decímetros cúbicos, estando tasados en mil cuatrocientas veintuna pesetas cuarenta y cinco céntimos.

El pliego de condiciones que deberá regir en la subasta, será el mismo que rigió en las tres subastas anteriores, con la modificación del precio de tasación introducida y con la condición adicional siguiente:

«Si no se presentase proposición alguna que cubriese el tipo de tasación, quedará facultado el presidente de la subasta para admitir las ofertas que se hicieran por bajo de dicho tipo y elegir entre ellas alguna si la considerase aceptable y entendiéndose que el pliego habría de quedar subsistente sin ninguna otra alteración».

Dicho pliego, que se entenderá así modificado, puede consultarse en la oficina referida y en el negociado correspondiente de la Real Intendencia.

San Ildefonso, 19 de Julio de 1918.—El administrador, Baldo-mero Cabrera.

JERÓNIMO FARRÓ GAMBLI

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Henao, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde. el primer jueves de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Huerto y Vida, 10 y 12, Segovia

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

PESCADOS REQUERIDOS	Precios medio kilogr.
Fé aquí los precios:	
Merluza.....	1'75
Congrio.....	1'50
Pescadillas.....	0'90
Lenguados.....	3'00
Lenguadinas.....	0'60
Bacalao.....	0'75
Chicharros.....	0'50
Lubinas.....	2'00

En la pescadería de JUAN JOSE. En los días de su clase en Segovia. TELEFONO 548 N.º. SEGOVIA

A los vendedores y compradores de trigo

FELIPE SANZ ESCORIAL

hace saber a los labradores y traficantes en trigo, que se ha hecho cargo de las magnificas fábricas de harinas y Panificadora Popular Madrileña, para hacerlas funcionar como reguladoras del precio del pan en Madrid.

Invita a todos los tenedores de trigo, y en particular a sus paisanos los labradores de la provincia de Segovia a que le hagan ofertas sobre vagón, o en sus casas, o en la fábrica, en la forma que deseen.

Dirigirse a Felipe Sanz Escorial, en Pinarnegrillo (Segovia), o a la Panificadora Popular Madrileña (Madrid).

SE VENDE

una vaca legitima holandesa, abocada a partir, segundo parto. A tratar, con su dueño, Cirilaco G. Ojivar, Nieva.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los aparatos de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineales de

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PROPIETARIOS:

VIUDA E HIJOS DE R. J. CÁVARRI

LEALTAD, 12, MADRID

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

“LA AMBRINA”

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia
Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandíaran y Compañía.-BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR

D. Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

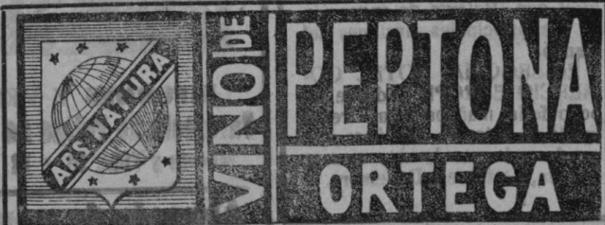
Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS -FRANCIS-



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Seguros de valor--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTANAJA

Barcelona Sociedad Anónima GROS Principos 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Fidense precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combátelo con el Estreñimiento habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No produce ningún efecto de malestar.

Se obtiene por acción y reacción. Evita el fatiga y el dolor.

Balneario de Liérganes

BUENAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS ENFEMOS Y A LA TISIS.

Reformas y nuevas reformas en las salas de baños y en los hoteles, dotados de instalaciones modernas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril y Santander y garage. Pídase la nueva guía del Administrador del Balneario (Administrador, Santander).

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cadenas para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 19 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cienfuegos, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Comand, Carapana, Trinidad y Puertos de Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 21 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar First-Class, Suva, Colombo, Singapur, Ho Hoi, a sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto y Septiembre, 3 y 21 Octubre, 20 Noviembre

y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, esta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2 haciendolas escalas de Canarias y de la Península Indica das en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 18, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

MERCADOS

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 20'50 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'00 id.
Avena, id. 9'50 id.
Algarrobas, id. 15'00 id.
Yeros, id. 16'00 id.

CANTARRO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
Albina, la fanega, 25 id.
Lana, sin lavar, la arroba, 46 pesetas.

Trigo, a 19'00 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 12'00 id.
Avena, id. 12'00 id.
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo que se pagaron a 19'75 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24 00 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 17'25 las 90 libras.
Cebada, a 16'50 id. la fanega.
Yeros, a 19'00 id.
Avena, id. 11'00 id.
Algarrobas, a 18'75 id. id.
Lana, sin lavar, la arroba, 60 pesetas.

CORRESPONSAL

ARÉVALO

Trigo, la fanega, 95 y 00 reales las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, sin entradas, 17'50 id. la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 56 y 57 id. id. fanega (o sea 55 y medio litros).
Yeros, 80 y 00 id.

SAN PEDRO DE CALLOS

Trigo, la fanega 20'50 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 18'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 16'00 id.
Algarrobas, id. 17'75 id.
Yeros, id. 19'75 id.
Avena, a 11'00 id.
Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sea 55 y medio kilos).

CORRESPONSAL

PEDRAZA

Trigo, fanega, 21'00 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 16'00 id. id.
Centeno, a 18'50 fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarrobas, a 18'00 id. id.
Yeros, id. 18'00 id.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 22 00 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 14'00 id. nueva
Centeno, a 18'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarrobas, id. 84 00 id.

CORRESPONSAL

PRÁPIEL

En el mercado entraron hoy unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 87 reales las 84 libras pesetas 80 20 los 100 kilos.
Centeno 70 y la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 63 id.
Avena, a 40 id.
Yeros, 54 id. id.

MEDIÑA DEL CAMPO

Hoy no hubo entradas al detall en este mercado, cotizándose nominalmente entre 90 y 92 reales las 84 libras-pesetas 52'03 y 53'19 los 100 kilos.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR GENTILICIO DEL MUNDO Y PREFIERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO EN SU PRECIO

150 p.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR GENTILICIOS EXTRAÑEROS